



DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Resolución de 25 de junio de 2018 del Director Provincial de Empleo de Ciudad Real, otorgando una subvención de 10.648,35 € para la contratación de tres trabajadores desempleados en la realización de la obra "Mejora de infraestructuras municipales", con una duración de 3 meses, dentro del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, Expediente 13-049/18-B-D/01.

Presentada Oferta de Empleo en la Oficina de Empleo de Piedrabuena el 09/07/2018, número 07/2018/005943, para la selección de candidatos, nombrada la Comisión de Selección y convocada para el lunes 23 de julio de 2018 para proceder a la baremación de las solicitudes presentadas,

En base a lo anterior y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local

VENGO A RESOLVER

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes seleccionados y suplentes de acuerdo con el Acta levantada por la Comisión Local de Empleo con fecha 23 de junio de 2018:

TITULARES

Nº orden	Apellidos y nombre	DNI
1	CERDEÑO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	05704852R
2	MENDOZA CAMARERO, ASCENSIÓN	05663052S
3	CASTRO ORTIZ, ALEJANDRO	05702874Y

SUPLENTES

Nº orden	Apellidos y nombre	DNI
4	MORA, MARIA CAROLINA	X9004524R
5	MENDOZA CAMARERO, EUGENIA	05641863d
6	GARCÍA RAMOS, JOSE ANTONIO	05969021S
7	MENDOZA PINILLA, ANDREA	01938180Q
8	LÓPEZ GALLEG0, GREGORIO	05627988A
9	MOROTE DIAZ, MARIA DOLORES	05675319t
10	PINILLA NEIRA, MARIA INES	09009375E
11	RÍOS SENERO, ARSENI0	70571444S
12	FERNANDEZ SOANES, MARIA MONSERRAT	05648832D
13	EL GHERBI, ABDELHAK	X6276678R
14	SERRANO ROMERO, FRANCISCO JAVIER	05685168M

SEGUNDO. - Establecer un plazo de dos días hábiles a efectos de posibles alegaciones.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

En Horcajo de los Montes, a 23 de julio de 2018

LA ALCALDESA,

Fdo. Luisa A. Fernández Hontanilla

